

## Cámara de Comercio e Industria

# V Curso de Prácticas Administrativas Empresariales

## Distinción a los establecimientos antiguos

La Cámara de Comercio e Industria de Girona ha programado para primeros de noviembre el inicio de la quinta edición del Curso de Prácticas Administrativas Empresariales (P.A.E.).

El PAE va destinado a los que, una vez obtenido el título de Graduado Escolar, hayan dejado de estudiar y deseen trabajar en una empresa; a los que, mientras estudien BUP o FP, quieran adquirir conocimientos que les permitan acceder al mundo empresarial; a los que conociendo los aspectos técnicos y profesionales de la propia empresa quieran estar al corriente de su administración, y a los que ya trabajan administrativamente en una empresa pero deseen perfeccionar su formación en este campo.

Las áreas del Curso serán confiadas, como cada año, a profesores de reconocida competencia en sus respectivas especialidades y que mantienen, además, una vinculación efectiva con el mundo de la empresa gerundense. La Economía irá a cargo de Francisco A.

Izquierdo; la Contabilidad a cargo de Josep Maria Pujol; el Derecho Mercantil y Fiscal será explicado por Antoni Mulero y Josep Alvarez; el Derecho Laboral, por Gregori Lax; las Técnicas de Comunicación serán desarrolladas por Narcís Jordi Aragó y la Lengua Catalana será explicada por Antoni Rusalleda. Al finalizar el curso, los alumnos que pasen con éxito las pruebas recibirán un diploma expedido por la Cámara y firmado por la Consejería de Comerç de la Generalitat de Catalunya.

### Distinción de la Cámara de Comercio a los establecimientos antiguos

El próximo día 20 de este mes de octubre, finaliza el plazo de presentación de las documentaciones por parte de las empresas que deseen ser distinguidas por la Cámara de

Comercio e Industria en el 25, 50, 75 o 100 aniversario del inicio de su actividad mercantil.

Como en los años anteriores, y por cuarta vez, la Cámara de Comercio e Industria, distinguirá a las empresas comerciales, industriales o de servicios de su demarcación territorial que acrediten cumplir en el transcurso del año 1983 alguno de los aniversarios citados. Las distinciones consistirán en un diploma y un objeto artístico alegórico creado expresamente por la artista gerundense Emília Xargay.

La prueba de la antigüedad se habrá de hacer mediante la aportación de cualquier tipo de documento relativo al inicio de la vida de la empresa. La actividad empresarial habrá de continuar siendo la misma que el comienzo o similar dentro del mismo sector.

La decisión sobre los establecimientos a distinguir será tomada por un jurado y la entrega de distinciones coincidirá como en ocasiones anteriores, con las Ferias de Sant Narcís.

### Actividades del Club MIFAS (Minusválidos Físicos Asociados)

Como viene siendo habitual y con motivo de las fiestas de la Merced, el pasado 25 de septiembre tuvo lugar la 56 Travesía del Puerto de Barcelona.

La novedad de esta edición fue la prueba de 400 metros para minusválidos, en la cual tomaron parte dos deportistas del Club MIFAS de Girona: Alex Viñolas y Angeles Boyero.

Bajo la organización de la Federación Catalana de Deportes para Minusválidos (F.C.D.M.), Federación Española de Deportes para Minusválidos (F.E.D.M.), Generalitat de Catalunya, Federación ECOM, Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat y Club Sant Feliuenc, se han celebrado los XIII Campeonatos de España de Tenis de Mesa para minusválidos, en Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), los pasados días 30 de septiembre, y 1 y 2 de octubre.

Cabe destacar la gran afluencia de participantes que representaron a 16 provincias. El Club MIFAS, y en representación de la nuestra, inscribió a varios de sus deportistas, entre ellos, Pedro Romero, Jordi Lluís, Alex Viñolas, Carmen Urbano y Angeles Boyero, que obtuvieron resultados satisfactorios, teniendo en cuenta el alto nivel competitivo que se desarrolló en todo momento.

## DOMUND. 23 d'octubre de 1983

Any Sant de la Redempció

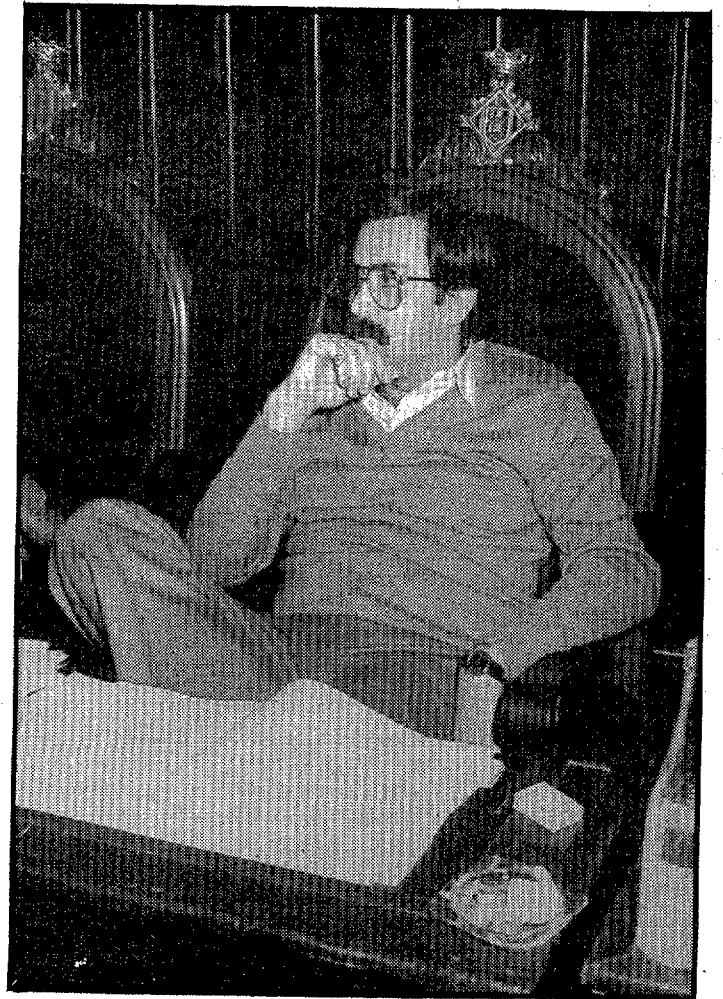


«Crist és el Redemptor de tots els homes», va morir per a tots, es va entregar a si mateix com a rescat (2 Cor, 5, 15) i ens crida a cada un, no sols a una reconciliació personal, sinó també a ser instruments de redempció per a aquells als quals no ha arribat encara la redempció: Aneu... i ensenyeu a totes les nacions (Mt. 28, 19-20).

És un honor sublim, però també un imperatiu solemne que interpel·la la nostra consciència respecte al manament suprem del missatge de Crist: «Estimeu-vos els uns als altres, com jo us he estimat (Jn. 5, 12-17)».

Missatge de Joan Pau II pel DOMUND 1983

## GESTOS-GESTOS



## Las incomodidades del señor Sánchez Pujadas

Hay que decirlo ya y deprisa. La fotografía no es de ahora mismo, sino de hace un par de años. Aclarada esta importante cuestión —importante por lo que veremos después— cabe decir que la presencia de **Pere Sánchez** en esta sección viene dada más por motivos somáticos que por motivos políticos. Aunque no cabe duda que los motivos políticos influyen en las cuestiones somáticas. Y al decir somáticas queremos decir del cuerpo.

Porque es evidente que el señor Sánchez Pujadas se siente incómodo en el actual consistorio. Especificaremos para evitar entuertos.

Cabe suponer que se siente incómodo porque está en la oposición cuando hubo tiempo que permaneció en el equipo de Gobierno de la ciudad. No es que yo diga ahora que estar en la oposición municipal no es estar en el Gobierno municipal. Dios nos libre. Si hasta hablan y todo. Pero no se siente incómodo el señor **Sánchez Pujadas** por eso. Se siente incómodo, ésta es la verdad, por su puesto de teniente de alcalde. Y nada. Que hay que volver a especificar. No por el desempeño de la función de teniente de alcalde que, total para lo que le dejan hacer, no hay de qué.

La incomodidad viene por el puesto. Por el puesto de asentamiento físico. Por el lugar en el que le han ubicado. Vamos a ver. Nosotros veníamos notando que en las últimas sesiones plenarios el señor **Sánchez Pujadas** estaba inquieto. Se movía una y cuarenta veces. Se levantaba. Cruzaba las piernas. Las descruzaba. Se le caían papeles. Tiraba las botellas de agua. Dejamos constancia de esto, y por escrito, en otros comentarios. Pero lo verdad es que no sabíamos a qué atribuirlo. Nerviosismo por el resultado de las votaciones no creemos que tuviera el señor Sánchez Pujadas porque con un conocimiento elemental de la suma —hasta veinticinco— estaba al cabo de la calle. Había que buscar otras causas. Otras razones. Y las hemos encontrado. El señor **Sánchez Pujadas** no tiene mesa. No tiene sitio en la mesa. Situado a la izquierda del espectador y a la derecha del alcalde, **Pere Sánchez** se sienta en un extremo de la mesa presidencial. Pero así como los restantes tenientes de alcalde tienen su parte de mesa correspondiente, él no. De ahí que quede marginado —doblemente marginado— en cuanto a su situación.

De esa guisa, el señor **Sánchez Pujadas**, debe utilizar sus rodillas para colocar los papeles o el portafolios o la cartera. En situación tan incómoda, no nos extraña en absoluto que pueda llegar a confundir las tasas con los impuestos. Es lo menos...

Por eso decíamos al principio que había que clarificar que la foto que acompaña al comentario no es de ahora. Es de hace un año o dos. Cuando el señor **Sánchez Pujadas** era concejal de a pie y tenía derecho a un espacio cómodo con mesa delante y todo. Gracias a lo cual podía adoptar posturas tan cómodas y tan tranquilas como la que nos muestra la foto con un gesto de satisfacción de espíritu y de cuerpo.

De todo lo cual se deduce e infiere que el pasar de concejal a teniente de alcalde puede tener ventajas. Pero también tiene sus inconvenientes.

Y si no, que se lo pregunten a **Pere Sánchez**...

BOUSO MARES